

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 19 de 2011
9 de junio de 2011

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación		X	
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		PRESIDENTE AD-HOC
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta 18 de junio 2 de 2011.

Aplazada próxima sesión.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Preside ad hoc LYDA MOJICA RIOS.

3.2 Informe Secretaria Académica

a) Concurso Docente 2010-3

Perfil	Área de conocimiento	Prueba escrita programada para	Prueba oral programada para	Publicación resultados	Novedades
770	Educación y Pedagogía	11 de marzo realizada	14 de marzo realizada	16 de mayo finales Publicados.	Hay un recurso de reposición en contra de los resultados finales. La respuesta ya está lista para ser notificada a la Recurrente.
771	Educación en Tecnología	<u>2 de junio de 2011. Realizada</u>	<u>7 de junio de 2011. Realizada</u>	Publicados el día de hoy 8 de junio de 2011	En tiempos de vía gubernativa hasta el día 15 de junio de 2011.
772	Artes Escénicas-Danza	11 de abril realizada	26 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	El docente ganador se encuentra en proceso de vinculación
773	Curriculum and Material Design....	12 de abril realizada	14 de abril realizada	26 de abril Publicados de prueba escrita y oral	Mirar novedad 1
774	Formación de Maestros en las practicas pedagógicas	7 de abril realizada	14 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	El docente ganador se encuentra en proceso de vinculación
775	Componente estético....	17 de marzo realizada	4 y 5 de abril realizada	16 de mayo finales Publicados. Hay ganador	El docente ganador se encuentra en proceso de vinculación

b) Cursos intermedios

La secretaria Académica informa que hay requerimientos de alumnos de los programas de Licenciatura en matemáticas y Física (este último agendado en la presente sesión) en relación con cursos vacacionales para aquellos grupos de alumnos que estando en prueba académica en el semestre que termina, no fueron inscritos, durante el mismo, por falta de cupo. La nueva normatividad surge, avanzado el semestre y ello originó que los cupos ya estuvieran otorgados. Los estudiantes manifiestan que hay medida cautelar y que la Universidad tendría que hacerles los cursos vacacionales, sin costos y sin requisitos. Así mismo informa que en relación con el asunto, el estudiante de matemáticas solicitó ser escuchado por Consejo de Facultad y hace presencia en la sala de juntas.

Planteamientos generales:

- Se presenta el estudiante Lenin de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, quien sostiene que la prueba académica para estudiantes que iniciaron estudios a partir de 2009-3 fue procesada jurídicamente y hay medida cautelar a favor de los alumnos. En consecuencia, solicitan se les permita realizar dos cursos intermedios de asignaturas que ya cumplieron con los prerrequisitos en forma gratuita estando o no en prueba académica. Informa que ya tienen el docente que dictaría dichos cursos. Firman 18 estudiantes
- Yury de Jesús Ferrer Franco, manifiesta que en el estado de prueba académica los estudiantes tienen una gran responsabilidad porque son ellos quienes deben asumir el desarrollo académico exitoso de sus estudios. Hasta que punto el estamento estudiantil no ha analizado de manera objetiva la prueba académica. Ahora bien para el caso presente, habría que mirar distintos factores que inciden como: la financiación del curso vacacional porque se requiere disponibilidad docente. Por tanto plantea que El se abstiene de tomar decisión al respecto. Así mismo agrega que la situación de prueba académica es muy diferente de un estudiante a otro. -el tema de las asignaturas practicas se debe mirar desde una instalación de relaciones interinstitucionales y buscar un espacio académico para esta, lo que significa que debe estar organizado con antelación.
- Jorge Luis Ardila Montañez: ¿La decisión de no pagar los cursos intermedios esta basada en que documento? En todo Proyecto hay un Consejo Curricular. ¿Qué papel desempeña el representante estudiantil al interior del Consejo Curricular del Proyecto al cual pertenece usted? El Consejo Curricular es el órgano que inicialmente debe solucionar esta clase de situaciones, ¿Qué pasa con ese representante?
- Lyda Mojica Ríos, considera importante lo planteado por el alumno; sin que ello sea obstáculo para cuestionar ¿qué que posibilidad habría para que esa energía con que reclama también la canalicen de manera positiva en la Facultad como una acción propositiva?, resulta preocupante la indiferencia de los estudiantes frente a muchas situaciones en que se requiere su punto de vista y de análisis.
- Pilar Méndez Rivera, pregunta al estudiante si las asignaturas que pretenden ver en curso vacacional son prerrequisito. Así mismo la docente manifiesta que la solicitud se hace fuera de tiempo **Rta.** El estudiante responde que ninguna de las dos asignaturas es prerrequisito para otras, ni tienen prerrequisitos así mismas.

RTA. De acuerdo con lo informado verbalmente, por el Secretario General de la Universidad, ante el CF, aún no ha habido fallo definitivo sobre el proceso jurídico de prueba académica y en consecuencia los CF deben ceñirse por las normas internas vigentes. El CF informa al alumno que requerirá análisis de situaciones académicas para cada caso.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 Aprobación documento reglamentación "Modalidades de Trabajo de Grado"

RTA. El documento adjunto es el resultado de lo analizado por los consejeros en las diferentes sesiones. Sin embargo se acuerda remitir la propuesta para la últimas sugerencias del abogado de Decanatura y así oficializarlo para ser puesto en práctica.

4.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para respuesta solicitud de aprobación de curso intermedio en razón a que el Consejo No puede tomar decisión respecto al cobro o no de los mismos

RTA. Solicitar al Consejo Curricular análisis de cada caso a la mayor brevedad posible.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, da respuesta a solicitud **seguimiento Actividades Egresados; seguimiento a caso A16-3.2**

- Lilliana Rodríguez Pizzinato, hace revisión de las tres respuestas recibidas sobre egresados (casos 5.1, 5.2 y 5.3). Estas respuestas se convierten en un insumo superimportante para los documentos de Acreditación. Sin embargo una vez analizados los informes, se concluye que la respuesta dada no responde del todo a los requerimientos formulados por el C.N.A.
- Lyda Mojica Ríos, considera que el tema de egresados ha sido bastante reiterativo desde las distintas Facultades, se necesita ir mas allá de tener una simple oficina para egresados, hay que involucrarlos en extensión e investigación.

RTA. Remitir las sugerencias de coordinadores a la Decanatura para que sean acogidos en propuesta que maneja la comisión delegada para tal fin por la señora decana.

5.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Física, da respuesta a solicitud **seguimiento Actividades Egresados; seguimiento a caso A16-3.2**

RTA. Remitir las sugerencias de coordinadores a la Decanatura para que sean acogidos en propuesta que maneja la comisión delegada para tal fin por la señora decana.

5.3 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, da respuesta a solicitud **seguimiento Actividades Egresados; seguimiento a caso A16-3.2**

RTA. Remitir las sugerencias de coordinadores a la Decanatura para que sean acogidos en propuesta que maneja la comisión delegada para tal fin por la señora decana.

5.4 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en respuesta a oficio CFCE-15-24-2011 presenta informe sobre situación académica del estudiante **DAVID CAMILO ENRIQUEZ PEREZ, seguimiento a caso A15-13,2**

RTA. Aprobado expedición de recibo de pago extemporáneo.

5.5 RUTH MOLINA VASQUEZ, Docente Especialización en Educación en Tecnología, en respuesta a oficio CFCE-16-07-2011 remite aval del Consejo Curricular al plan de trabajo para el disfrute año sabático e informa estrategia para cubrir actividades académicas durante este periodo, **seguimiento a caso A16-7,1**

RTA. Se registra la información de las estrategias a seguir. Avalado el disfrute de año sabático a partir del periodo 2011-3.

5.6 **WILLINGTON TEQUIA OSPINA**, Estudiante Licenciatura en Física, presenta apelación a respuesta dada con oficio CFCE-15-21-2011, seguimiento de caso A15-8,3

RTA. Se registra la solicitud y se acuerda tener en cuenta que el Estatuto Estudiantil es claro, si la incapacidad medica muestra cuadro excepcional y/o fuerza mayor se aprobaría de lo contrario se reiterará la No aprobación.

5.7 **MARITZA PINZON RAMIREZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita estudio y reconsideración solicitud de aprobación retiro voluntario estudiantes según listado, en razón a que justifican los motivos por los cuales se les imposibilita continuar con sus estudios, **seguimiento a caso A16-3.2**

RTA. Se registra la solicitud y se acuerda tener en cuenta que el Estatuto Estudiantil es claro, si la incapacidad medica muestra cuadro excepcional y/o fuerza mayor se aprobaría de lo contrario se reiterará la No aprobación.

5.8 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en respuesta a oficio CFCE-12-15-2011 presenta informe sobre situación académica de la estudiante **MARISOL ABRIL**, seguimiento a caso A12-14,2

RTA. Para el presente caso se justificaría la actualización por el tiempo de desvinculación, se debe esperar a que se expida la reglamentación para Seminarios en Postgrados o la nueva reglamentación de Postgrados.

6. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 **JACKELINE ACHIARDI y DANIEL ALONSO JARAMILLO**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicitan aval para participar como ponentes en el evento "Congreso Internacional de Lectura 2011: para leer el siglo XXI", a realizarse en la ciudad de la Habana-Cuba, del 25 al 29 de octubre de 2011

RTA. Aprobado aval para presentarse en convocatoria a Bienestar Institucional el próximo semestre.

6.2 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de la estudiante **ANGELA DENISE CABEZAS SARMIENTO** para participar en el XXXVIII Congreso Nacional de Entomología, a realizarse en Manizales, del 27 al 29 de julio de 2011

RTA. Falta agenda de cooperación. Avalado una vez se complemente la documentación.

6.3 DIANA PEREZ LORA y JOSE MISAEL PARDO CLAVIJO, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicitan aval para llevar a cabo el proyecto de práctica académica e investigativa con la Universidad de la Salle en Bolivia, el cual empezará en el mes de junio y culminará en el mes de diciembre de 2011 - desarrollaran curso vacacional en Métodos y Metodología de Investigación en Ciencias Sociales y luego desarrollaran el Trabajo de Grado bajo a través de intercambio estudiantil

RTA. Aprobado aval académico, cumplen con los requisitos.

6.4 STEPHEN MOSQUERA CHAVERRA, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aval para participar como ponente en el evento "Congreso Internacional de Lectura 2011: para leer el siglo XXI", a realizarse en la ciudad de la Habana-Cuba, del 25 al 29 de octubre de 2011

RTA. Aprobado aval para presentarse en convocatoria a Bienestar Institucional el próximo semestre.

6.5 LILIANA GOMEZ CAMELO, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aval para participar como ponente en el evento "Congreso Internacional de Lectura 2011: para leer el siglo XXI", a realizarse en la ciudad de la Habana-Cuba, del 25 al 29 de octubre de 2011

RTA. Aprobado aval para presentarse en convocatoria a Bienestar Institucional el próximo semestre.

7. DOCUMENTACIÓN CONVOCATORIA ESTUDIOS DOCTORALES

7.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite aval pertinencia de solicitud de estudios doctorales del profesor **WILLIAN FERNANDO CASTRILLON CARDONA**

RTA. RECOMENDAR. Una vez el docente complete toda la documentación se remite para trámites del C.A.

8. SEGUNDO EVALUADOR

8.1 **JOSE ROBERTO PASTRANA RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita segundo evaluador del examen final del espacio académico "Práctica Intensiva", de acuerdo con el artículo 44 del Estatuto Estudiantil

RTA. A través del Consejo Curricular, establecer si respecto de lo que expresa el Artículo 44 del Estatuto Estudiantil, se cumplieron los requisitos. El estudiante debe primero solicitar una segunda revisión al mismo docente. Una vez dado lo anterior, solicitar al Consejo Curricular sugieran segundo evaluador. Si esto no posibilita el segundo evaluador requerir ante segunda instancia que es CF.

8.2 **CHRISTIAN CAMILO FUENTES LEAL**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita segundo evaluador del examen final del espacio académico "Práctica Intermedia IV", de acuerdo con el artículo 44 del Estatuto Estudiantil

RTA. A través del C.C, establecer si respecto de lo que expresa el Artículo 44 del Estatuto Estudiantil, se cumplieron los requisitos. El estudiante debe primero solicitar una segunda revisión al mismo docente. Una vez dado lo anterior, solicitar al Consejo Curricular sugieran segundo evaluador. Si esto no posibilita el segundo evaluador requerir ante segunda instancia que es CF.

8.3 **DANIEL ALEJANDRO SANTOS BALEN**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita segundo evaluador del examen final del espacio académico "Práctica Intensiva", de acuerdo con el artículo 44 del Estatuto Estudiantil

RTA. A través del C.C, establecer si respecto de lo que expresa el Artículo 44 del Estatuto Estudiantil, se cumplieron los requisitos. El estudiante debe primero solicitar una segunda revisión al mismo docente. Una vez dado lo anterior, solicitar al Consejo Curricular sugieran segundo evaluador. Si esto no posibilita el segundo evaluador requerir ante segunda instancia que es CF.

9. DESCARGA ACADEMICA

9.1 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en humanidades y Lengua Castellana, remite solicitud de descarga por estudios doctorales docente **MARIO MONTOYA CASTILLO** periodo 2011-3

RTA. Verificar si firmo contrato y como quedo lo concerniente a descarga académica en el mismo. Solicitar al profesor presentar informe de actividades periodo 2011-1.

9.2 **PIEDAD RAMIREZ PARDO**, Docente, presenta informe de descarga académica periodo 2011-3 por Coordinación Comité de Currículo de la Facultad

RTA. Se registra lo informado

9.3 **ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, presenta informe de descarga académica por estudios doctorales periodo 2011-1 y solicita descarga por el mismo motivo periodo 2011-3

RTA. Verificar con el contrato si corresponde a una renovación de descarga, recomendar para que se de curso en el Consejo Académico.

10. SOLICITUD DE DOCENTES

10.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de la docente **OLGA LUCIA CASTIBLANCO**, la cual requiere prórroga a la Resolución No.008 con la cual se otorgó comisión no remunerada ya que El Consejo Superior Universitario le aprobó comisión no remunerada por dos años como consecuencia de haber sido favorecida con una beca.

RTA. Es competencia del Consejo Superior Universitario por ser superior a 30 días, remitir con recomendación.

10.2 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, solicita **apoyo financiero para realización del segundo encuentro de semilleros de investigación de la Facultad**, a realizarse en el mes de septiembre del año en curso

El encuentro se esta organizando en el marco de actualización de líneas de investigación de la Facultad, esta respaldado por el CIDC. Adicional se requiere encuentro con semilleros organizando lo que hay al respecto (no hay política frente a la organización de semilleros), se hizo la defensa de este requerimiento en el CIDC en el día de ayer miércoles 8 de junio, se requiere dos refrigerios y pago de un conferencista.

RTA. Avalado. Remitir a Decanatura para que desde allí se defina el apoyo económico.

11. SOLICITUD DE PRORROGA

11.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, remite con aval solicitud de prórroga de seis meses para terminación del Trabajo de Grado de los estudiantes **INGRID VIVIANA RODRIGUEZ PINZON, GINA RENATA RUEDA DURAN y LUIS ANDRES SOLANO VEGA**, en razón a que el plazo para la sustentación del mismo se vence el 30 de junio en curso.

RTA. Es resorte del Consejo Curricular

12. PROPUESTAS

12.1 **PATRICIA RIVEROS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, presenta propuesta de la "**Cátedra de Formación permanente en Derechos Humanos Vicente Lizcano**", para continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando en la Facultad

Lo que se pretende con la propuesta es una cátedra institucional. Debe haber el requerimiento desde Facultad, debe haber infraestructura y recursos económicos de por medio. La creación de cátedra no se asume desde una iniciativa institucional, de acuerdo con la estructura curricular, hay unas cátedras institucionales, hay unos lineamientos para su creación.

RTA. Informar que no es posible de acuerdo con la normatividad y lineamientos de la Universidad, explicar porque no.

13. RETIRO VOLUNTARIO, RETIRO DEFINITIVO

13.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de Retiro definitivo del estudiante **JORGE LEONARDO SANABRIA VARGAS**

RTA. Aprobado.

13.2 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **KATHERIN ANDREA CASTILLO GARCIA** y retiro definitivo del estudiante **IVAN DARIO GONZALEZ**, teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor. Tratado en sesión del Consejo Curricular del día martes 31 de mayo de 2011

RTA. Negar retiros voluntarios y Aprobado retiro definitivo.

13.3 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de aplazamiento extemporáneo del estudiante **JONATHAN HURTADO DIAZ**, por inconvenientes de salud

RTA. Aprobado si se demuestran problemas de salud.

13.4 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de la estudiante **AMELIA FERNANDA GARZÓN** y de Retiro definitivo de la estudiante **JULIETH DANIELLA GARCIA LEON**

RTA. Negar retiros voluntarios y Aprobado retiro definitivo.

14. **VARIOS**

14.1 **CESAR AUGUSTO DIAZ CASTILLA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita colaboración en el proceso de transferencia interna al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés

RTA. Remitir CONSEJO CURRICULAR para análisis situación académica y posibilidades de transferencia..

14.2 **STEFANIE ROMERO LOZANO y NATALIA OTALORA CABANZO, Monitoras** del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remiten **COPIA** de oficio a la coordinadora del proyecto, en la solicitan expedición de cumplimiento y el correspondiente pago de servicios prestados, en razón a que ellas si cumplieron con la prestación de monitoría

Generalidades:

La secretaria académica plantea que es necesario regular las actividades de los monitores y establecer criterios unificados, para el desempeño de los mismos, ya que no hay normas que regulen número de horas (excepto un acta del CF del año 1998 que establece 10 horas semanales y un acuerdo del Consejo Académico del año 1981 que establece 5 horas semanales. Por su parte el Estatuto estudiantil, no contempla criterios al respecto. El contenido de estas dos normas es desactualizado, pues actualmente hay muchos más procesos y muchos más alumnos.

RTA. Se requiere que los coordinadores informen especificidades sobre el desempeño de los monitores, en materia de criterios de selección funciones y demás actividades y acuerdos concertados para que con ese insumo establecer lineamientos de CF.

VARIOS:

En relación con los procedimientos Administrativos de Doctorados La secretaria Académica informa sobre los factores que inciden en la demora de los trámites administrativos de este proceso:

- Aunque la convocatoria de la decanatura requiere a los docentes que adjunten documentos una vez se inscriban, esto no necesariamente lo pide el Acuerdo 09 de 2007 y los docentes se toman el tiempo que consideren prudente porque se ciñen a la norma.
- Hay demora en la presentación de documentos por parte de cada docente aspirante
- Es prudente que las dos docentes nombradas en la comisión realicen la evaluación de los factores a cada docente, en aras de la equidad.
- También afecta el proceso el requerimiento de certificaciones que debe hacerse a otras instancias administrativas, donde las generan con bastante retraso.
- El Acuerdo 09 de 2007 contempla términos de convocatoria y establece requisitos pero no condiciona términos de tiempo para adjuntar documentos y/o tramitar el proceso.

- El Consejo Académico demora respuestas.
- Los docentes demoran en firmar contratos.
- Los docentes no suministran toda la información que se les pide, de manera oportuna
- Por último, se requiere tiempo suficiente de los dos docentes que conforman la comisión nombrada como evaluadores de aspirantes a doctorados

Pilar Méndez Rivera informa que la han abordado algunos docentes que manifiestan que exigen demasiados documentos y el trámite es demasiado demorado.

Irma Ariza Peña, complementa que se presentan distintas clases de solicitudes sobre el asunto, algunas de docentes que adelantan estudios desde tiempo atrás y no han cumplido el trámite de rigor y los se presentan a la convocatoria por primera vez que deben llenar varios requisitos. También están los que requieren descarga académica por alguna de las situaciones anteriores.-

Yury de Jesús Ferrer Franco: el estado de los casos es muy diverso, debería considerarse estos diferentes estados, hay quienes requieren comisión y quienes no la requieren; hay quienes ya firmaron contratos y quienes no lo han hecho.

RTA. Solicitar al Consejo Académico que el proceso debe simplificarse para quienes firmaron contrato en el caso de las descargas académicas, Los consejeros consideran que si ya se aprobó no requiere de más proceso porque ya esta incluido en el contrato un compromiso por parte del docente.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:10 p.m.

LYDA MOJICA RIOS
Presidente (Ad-hoc) Consejo de
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Reviso: Irma Ariza Peña